

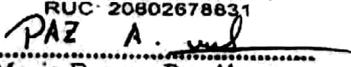
Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios								
1	Datos del documento	Número de informe		N° 40-2024-OA-GM-MDH/P				
		Fecha de informe		08/03/2024				
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>				
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPLIABLES DIFERENTES MEDIDAS					
3	Antecedentes							
<p>REQUERIMIENTO N°17-40 META: 57 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA C.C URAY AYLLU</p>								
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sí Cumple</th> <th>No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Sí Cumple	No Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí Cumple	No Cumple						
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	a.	Disponibilidad inmediata		<input checked="" type="checkbox"/>				
	<i>Del estudio de mercado se verifica que todas las cotizaciones de los posibles proveedores ofrecen disponibilidad inmediata de los bienes solicitados dentro del plazo del procedimiento de selección.</i>							
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>				
<i>Existe pluralidad de marcas y de fácil obtención en el mercado</i>								
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>					
<i>Los bienes a ser adquiridos se comercializan bajo una oferta estándar por los distintos proveedores los cuales se evidencian en las cotizaciones remitidas.</i>								
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		<input checked="" type="checkbox"/>					
<i>Dichos bienes no se fabrican , producen.</i>								
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.								
5	Observaciones							
6	<p style="text-align: center;">  MUNICIPALIDAD DE RITAL DE HUNCARANI <i>Eco. Ayda Mejía Galicia</i> JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO </p>							
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones								

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-OA- GM-MDH-P.			
		Fecha	01-03-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI			
		RUC	20222954623			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	munihuancarani2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Aydee Mejía Galicia			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C			
		RUC	20602678831			
		Dirección	CALLE USARES DE JUNIN Z-5 SANTA ROSA			
		Teléfono(s)	949297632			
		Correo electrónico	mariobrayanpazalarcon@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARIO BRAYAN PAZ ALARCON			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIODIGESTOR PVC DE 600 L Y 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI</p> <p><i>Aydee Mejía Galicia</i></p> <p>Aydee Mejía Galicia</p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL DISTRITO DE HUANCARANI- PAUCARTAMBO-CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	77,088.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Adjunto RNP, Ficha Ruc, Vigencia de Poder, DNI.		
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4	<p style="text-align: center;"> JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C RUC: 20802678831  Mario Brayan Paz Alarcon GERENTE GENERAL </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL DISTRITO DE HUANCARANI- PAUCARTAMBO-CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	77,088.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de Internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjunto Ficha técnica del bien
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C RUC: 20602678831</p> <p><i>PAZ A</i></p> <p>..... Marjo Brayan Paz Alarcon GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



RUC N° 20602678831

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JB CONSORCIO CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: MZA. C7 LOTE. 4A APV. LARAPA GRANDE (A 15 CASAS DE SOLIDARIDAD, 4P REJA PLOMO) CUSCO CUSCO SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/12/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/12/2017

FECHA IMPRESIÓN: 26/02/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)

[Imprimir](#)



FICHA RUC : 20602678831
JB CONSORCIO CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Número de Transacción : 72025597
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : JB CONSORCIO CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 01/12/2017
Fecha de Inicio de Actividades : 01/12/2017
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT :
Condición del Domicilio Fiscal : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Emissor electrónico desde : HABIDO
Comprobantes electrónicos : 18/09/2021
 : FACTURA (desde 18/09/2021), (desde 16/09/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1 : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 2 : 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 84 - 939633793
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : Delgados.conta.tributario@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento : CUSCO
Provincia : CUSCO
Distrito : SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona : URB. SANTA ROSA
Tipo y Nombre Vía : CAL. HUSARES DE JUNIN
Nro : -
Km : -
Mz : 2
Lote : 5
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 28/11/2017
Número de Partida Registral : 11198827
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

26/2/24, 18:25

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	-	-	-
SENCICO	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47718810	PAZ ALARCON MARIO BRAYAN Dirección CAL. HUSARES DE JUNIN SN(A 1 CDRA PDERO SAN MIGUEL)	GERENTE GENERAL Ubigeo CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	14/02/1992 Teléfono 08 - -	28/11/2017 Correo -	-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47718810	PAZ ALARCON MARIO BRAYAN Dirección CAL. HUSARES DE JUNIN SN (A 1 CDRA PDERO SAN MIGUEL)	SOCIO Ubigeo CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	14/02/1992 Teléfono 08 - -	28/11/2017	- Correo -	72.000000000
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -25131314	PAZ VARGAS MARIO JHON Dirección	SOCIO Ubigeo ---	10/06/1969 Teléfono ---	28/11/2017	- Correo -	28.000000000

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:26/02/2024
Hora:18:25

SV
VO



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11198827 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de PAZ ALARCON, MARIO BRAYAN, identificado con DNI. N° 47718810, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JB CONSORCIO CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A0001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

LA GERENCIA (ART. 27):

EL GERENTE GENERAL ES EL EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PARA SER GERENTE GENERAL Y/O NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MÁS GERENTES, GERENTE ADMINISTRATIVO O SUB - GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ASÍ MISMO EL GERENTE GENERAL, GERENTE ADMINISTRATIVO, DEMAS GERENTES O SUBGERENTES PODRAN SER NOMBRADOS EN ACTO POSTERIOR Y GOZARÁN DE LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, POR SU SOLO NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL.

LAS ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA GENERAL (ART. 28):

EL GERENTE GENERAL SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRÁ A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA, FISCAL, BANCARIA SIN QUE SU REPRESENTATIVIDAD PUEDA SER OBJETADA, QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 64°, 74°, 75° Y 77° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ADICIONALMENTE EL GERENTE GENERAL, GERENTE ADMINISTRATIVO Y DEMAS GERENTES ESTÁN FACULTADOS DE MANERA INDEPENDIENTE E INDISTINTA A: 1.- SUPERVISAR LA CONTABILIDAD, DEBIENDO FISCALIZAR Y DETERMINAR QUE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SE DEPOSITEN EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE CRÉDITO Y, SE LLEVEN AL DÍA LOS LIBROS DE CONTABILIDAD 2.- FORMULAR EN SU OPORTUNIDAD EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO Y, RECOPIAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA MEMORIA ANUAL QUE SE PREPARARÁ Y SOMETERÁ A LA JUNTA GENERAL 3.- DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 4.- ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL. 5.- ACTUAR COMO SECRETARIO EN LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL. 6.- DESIGNAR UN AUDITOR O UNA FIRMA AUDITORA PARA QUE CERTIFIQUEN LOS BALANCES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD. 7.- SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CONSORCIO CON OTRAS EMPRESAS Y CONVENIOS DE OTRAS EMPRESAS. OTORGAR Y SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO CONTRACTUAL Y SOCIETARIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA, CON AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS. 8.- NOMBRAR REPRESENTANTES, ASESORES, APODERADOS, AGENTES, CONTADORES, COMISIONADOS, BANQUEROS O QUIENES A SU JUICIO REQUIERE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES 9.- FIJAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN 10.- CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA BANCA ASOCIADA Y PRIVADA Y ORGANISMOS PÚBLICOS. 11.- CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y FIDEICOMISO. 12.- DELEGAR PARTE O TODAS SUS FUNCIONES EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD O PERSONAS EXTRAÑAS OTORGANDO PODER Y SEÑALANDO SUS FUNCIONES. 13.- OTORGAR GRATIFICACIONES QUE CREA CONVENIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA. 14.- DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS RELACIONES PUBLICAS SOCIALES QUE SE EFECTÚEN. 15.- ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD. 16.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDOS, SALARIOS, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR. 17.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN ADQUISICIONES CONTRATACIONES CON EL ESTADO, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES. 18.- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS BANCARIAS, COBRAR FONDOS. GESTIONAR Y

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 80 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTÍCULO 81.- DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

54

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

88942166

Solicitud N° 2024 - 1429870

04/03/2024 09:07:29

HACER BUEN USO DE LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SI FUERA EL CASO, O DE CUALQUIER OTRA LICENCIA, AUTORIZACIÓN O PERMISOS NECESARIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD 19. PODRÁ OBTENER CRÉDITOS EN GENERAL; CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT; PRÉSTAMOS O MUTUOS; SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, CARTA FIANZA Y LEASING. 20.- PODRÁ ABRIR, OPERAR, EFECTUAR RETIROS Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZOS Y CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD; AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALÍE, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMOS Y DE TERCEROS, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO 21.- PODRÁ RECEPCIONAR, ENDOSAR Y COBRAR CHEQUES, GIRAR CHEQUES EN GENERAL, GIRAR Y COBRAR CHEQUES, ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA EN LA EMPRESA, ENDOSAR CHEQUES A TERCEROS 22.- PODRÁ GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR LETRAS DE CAMBIO, EMITIR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR PAGARÉS. 23.- PODRÁ HACER COBROS DE GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, PAGO DE CARGOS, COBRO Y PAGO DE ABONOS EN CUENTA, PAGO DE TRANSFERENCIAS 24.- PODRÁ VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, PODRÁ COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN FAVOR DE LA SOCIEDAD. 25.- PODRÁ HIPOTECAR INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR GARANTÍAS MOBILIARIAS RESPECTO DE BIENES MUEBLES DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL GRAVAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 26.- DISPONER EL ESTABLECIMIENTO DE REPRESENTACIONES, SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO, DETERMINANDO SUS CONDICIONES.

OTRAS FACULTADES BANCARIAS.- 1. ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS Y DEPÓSITOS EN CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA 2. RETIRAR FONDOS DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORROS, TARJETAS DE CRÉDITO Y EQUIVALENTES, EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS 3. DISPONER Y RETIRAR FONDOS EN EFECTIVO DE CUALQUIER TIPO DE CUENTA Y/O ENTIDAD FINANCIERA 4. REALIZAR TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS O CUENTAS A TERCEROS 5. REALIZAR TRANSFERENCIAS MEDIANTE INTERNET O VIRTUAL 6. REALIZAR RETIROS, DEPÓSITOS DE CUALQUIER TIPO DE CUENTA DE LA SOCIEDAD MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO. 7.- SOLICITAR Y TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO. 8. ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES, Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES. GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA, Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS 9. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFIRMADAS, WARRANTS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR 10. ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGURO Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS 11. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS Y GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS, SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING; MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS ANTIPIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA EMPRESA. 12. EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS 13. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PROMESA DE COMPRAVENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP. 14. CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FÁCSIMIL, U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS, CON EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS. 15. PRESTAR AVAL, SOLICITAR Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, A FAVOR DE LA SOCIEDAD, DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA A GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA. 16. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y TARJETAS DE CRÉDITO U OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS 17. OTORGAR, DELEGAR Y/O SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, ESTOS PODERES EN LAS PERSONAS QUE CONSIDERE CONVENIENTE Y REASUMIRLOS O REVOCARLOS CUANDO LO ESTIME NECESARIO. 18. CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, BAJO LA MODALIDAD DE PRENSA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP/SH)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGE/PUBLICIDAD/CERTIFICADA/VERIFICAR/CERTIFICADO/OTLATERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/page/publicidad/certificada/verificar/certificado/otlateral) FACÉS EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

88942165

Solicitud N° 2024 - 1429879

04/03/2024 09:07:29

DE TÍTULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE. 19. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACÁPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DE SER NECESARIO. 20. SOLICITAR CARTAS DE CRÉDITO O CARTAS FIANZAS EN MONEDA NACIONAL EXTRANJERA, PARA CUALQUIER OPERACIÓN MERCANTIL, FINANCIERA O PATRIMONIAL, INCLUYENDO PARA OPERACIONES DE CITY LEASING, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. 21. SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO Y CRÉDITO DOCUMENTARIO. 22. ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, CERRARLAS Y RETIRAR CONTENIDO.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 25/11/2017, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO JORGE OSWALDO BUSTAMANTE ARAGON.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-1370-2603 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por ARIZABAL VERA, MARIA ISABEL, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 11:38:46 horas del 04 de Marzo del 2024.

MARIA ISABEL ARIZABAL VERA
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Ficha técnica

Biodigestor Autolimpiable



Descripción

El Biodigestor Autolimpiable Rotoplas es un sistema para el tratamiento primario de las aguas residuales domésticas, mediante un proceso de retención y degradación séptica anaerobia de la materia orgánica. El agua tratada es infiltrada hacia el terreno aledaño mediante una zanja de infiltración o pozo de absorción según tipo de terreno y zona.

Registro de Productos Industriales Nacionales (RPIN)
N° 150107390099C

Material

Polietileno de Alta Densidad 100% virgen + hojuelas de polietileno de acuerdo a la R.M. 192-2018 Vivienda

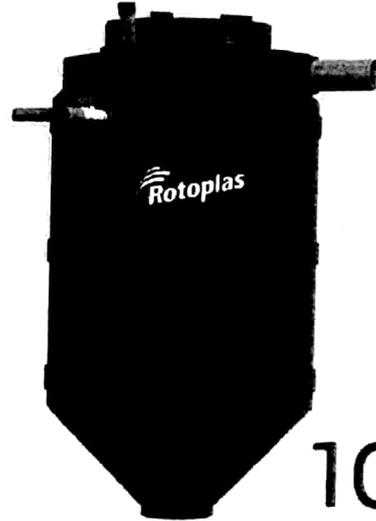
Color

Negro

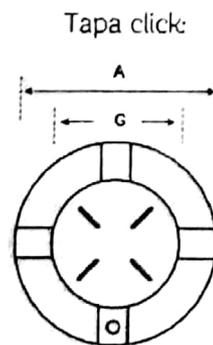
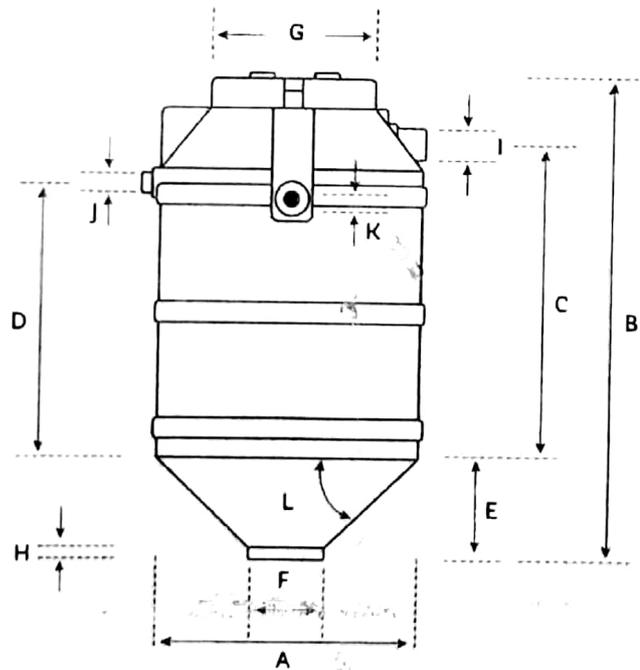
Dimensiones y pesos

Medidas	600 L.	1300 L.	3000 L.	7000 L.
Pesos	20 kg	36 kg	140 kg	182 kg
A	0.88 m	1.15 m	1.46 m	2.42 m
B	163 m	196 m	2.75 m	2.83 m
C	1.07 m	1.27 m	1.77 m	1.37 m
D	0.96 m	1.18 m	1.54 m	1.28 m
E	0.36 m	0.45 m	0.73 m	1.16 m
F	0.24 m	0.24 m	0.19 m	0.26 m
G	0.55 m	0.55 m	0.55 m	0.55 m
H	0.03 m	0.03 m	0.05 m	0.10 m
I	4"	4"	4"	4"
J	2"	2"	2"	2"
K	2"	2"	2"	2"
L	45°	45°	45°	45°
M	0.66 m	0.89 m	0.89 m	0.89 m
N	0.34 m	0.34 m	0.34 m	0.34 m

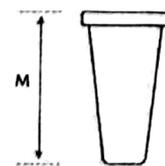
Nota: Estas medidas tienen una tolerancia de +/- 2cm y los pesos de estos productos tienen en una tolerancia de +/- 2% (los pesos no contemplan accesorios ni tuberías).



10 Años de Garantía Rotoplas



Bio filtro:



JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C
RUC: 20602678871

PAZ A
Mario Erayan Paz Alarcon
GERENTE GENERAL

Cálculo de cantidad de usuarios por capacidad

Capacidad	Número de usuarios según consumo diario de agua*		
	Zona Urbana 150 L /usuario	Zona Periurbana 90 L /usuario	Zona Rural 40 L /usuario
600 L	4	7	15
1300 L	9	14	33
3000 L	20	33	75
7000 L	47	78	175

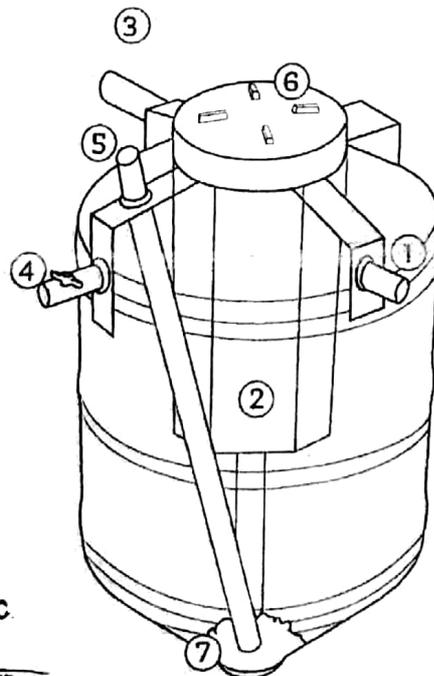
* Números referenciales de acuerdo a los datos de la NTP según tipo de zona (urbana, periurbana y rural).

Beneficios

- **Solución ecológica**, debido a que utiliza un proceso anaerobio para realizar un tratamiento primario del agua. Puede ser instalado en viviendas que no cuentan con servicio de drenaje con el fin de recibir las aguas residuales domésticas (negras y grises).
- **Autolimpiable** y de fácil mantenimiento, al solo abrir una válvula se extraen los lodos residuales (no es necesario equipo especializado o maquinaria de limpieza).
- **Sin costo de mantenimiento**, el usuario puede realizar la purga de lodos sin necesidad de utilizar equipo especializado. No requiere equipo electromecánico como bomba o camión de succión para su mantenimiento, eliminando costos adicionales para el usuario.
- **Resistente**, construido de una sola pieza en polietileno de alta densidad, evitando fugas, olores y agrietamientos. Es ligero y fuerte, ofreciendo una alta resistencia a impactos y corrosión.
- **Higiénico**, previene la existencia de focos de infección.
- **Sustentable**, cuida el medio ambiente al reducir la contaminación del suelo y agua.
- **No necesita productos químicos**, este sistema no necesita generadores ni aceleradores de bacterias. realiza tratamiento séptico 100% natural.
- **Garantía y respaldo del Grupo Rotoplas.**

Componentes

1. Tubería PVC de 4" para entrada de desechos orgánicos.
2. Filtro biológico con aros de plástico (pets).
3. Tubería PVC de 2" para salida de agua tratada al campo infiltración o pozo de absorción.
4. Válvula esférica para extracción de lodos.
5. Tubería PVC de 2" de acceso para limpieza y/o desobstrucción.
6. Tapa click de 18" para cierre hermetico.
7. Base cónica para acumulación de lodos.



JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C.
RUC: 20802678831

PAZ A
Mario Brayan Paz Alarcon
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI
 PROV. PAUCARTAMBO - CUSCO
 RUC: 20222954623

DIA	MESES	AÑO
16	FEB	2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0319

REFERENCIA: RQ-017-0040

Dependencia solicitante: (017) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DES. URBANO RURAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLES

SEÑOR(ES):

RUC: 20602678831 Razón Social: JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C

Dirección: CALLE HUSARES DE JUNIA 2-5 SANTA ROSA CCI: 00228500940187703959

Contacto: Teléfono: 949297632 E-mail: mariobrayanpalarcon@gmail.com

Sirva(n)se remitimos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0057) AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA C.C. URAY AYLLU, DISTRITO DE HUANCARANI - PAUCARTAMBO - CUSCO

2200053 | 4000100 | 18 | 040 | 0000 | 0335320

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	62	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 600 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS	Rotopias	1049.00	65,038.00
02	1	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	Rotopias	12,050.00	12,050.00

Son: Setenta y siete mil ochenta y ocho con 00/100 soles TOTAL S/ 77,088.00

* Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien/Servicio a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 5 dias **VALIDEZ DE OFERTA:** 12 dias **Acogido a la Ley 27037** **Fecha de Cotiz:** 29/02/2024

[Firma manuscrita]
 Firma de Cotizador

JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C.
 RUC: 20602678831
 PAZ A *[Firma]*
 Mario Brayan Paz Alarcon
 GERENTE GENERAL
 Firma y sello del Proveedor

Formato N°01
DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE ABASTECIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI

Presente. -

El que suscribe MARIO BRAYAN PAZ ALARCON
identificado con número de DNI 47718810, Representante legal de la empresa
IB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20602678831 habilitado.

Correo electrónico: mariobrayanpazalarcon@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 principio de presunción de veracidad – del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos, información que adjunto a la presente para la contratación.
2. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados
1. No tengo impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N°30225 y sus modificatorias; Ley de Contrataciones del Estado que señala; " Cualquiera que sea el régimen legal de la contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley ,las personas establecidas en los literales : a),b),c, d),e, f), g), h) ,i), j,) ,k),l), m) ,n), o) ,p) q), y r)....."
 - h) El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de las personas señaladas en los literales precedentes, de acuerdo a los siguientes criterios: (i) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales a) y b), el impedimento se configura respecto del mismo ámbito y por igual tiempo que los establecidos para cada una de estas; (ii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales c) y d), el impedimento se configura en el ámbito de competencia territorial mientras estas personas ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en el literal e), el impedimento se configura en la Entidad a la que pertenecen estas personas mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iv) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales f) y g), el impedimento tiene el mismo alcance al referido en los citados literales.
2. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo delo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimentos para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional; de ser el caso.

3. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
4. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
5. Me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Clausula Anticorrupción.
7. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
8. Me someto a las sanciones contenidas en la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT, Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada baja mi responsabilidad.
10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Huancarani, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
11. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Huancarani, conforme a las condiciones y plazos establecidos
12. No soy propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
13. Me comprometo mantener la actividad económica consignada en la cotización hasta el final de la contratación.
14. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
15. Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, valida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.
16. Consigno el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del BANCO: B.C.P.

0	0	2	2	8	5	0	0	9	4	0	1	8	7	7	0	3	9	5	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Huancarani: 29 de Febrero 2024

JB CONSORCIO CONTRATISTAS S.A.C.
RUC: 20602678831

PAZ A

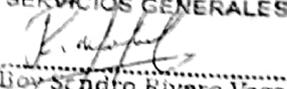
Mario Brayan Paz Alarcon
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Proveedor

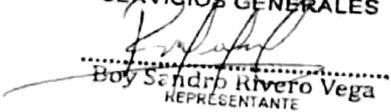
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-OA- GM-MDH-P.			
		Fecha	01-03-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI			
		RUC	20222954623			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	munihuancarani2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Aydee Mejía Galicia			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SANDEL SERVICIOS GENERALES RIVERO VEGA BOY SANDRO			
		RUC	10250037088			
		Dirección	URB. LICENCIADOS E-4			
		Teléfono(s)	984717853			
		Correo electrónico	sandel1004d@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	BOY SANDRO RIVERA VEGA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIODIGESTOR PVC DE 600 L Y 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI</p> <p><i>Aydee Mejía Galicia</i></p> <p>Eco. Aydee Mejía Galicia</p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL DISTRITO DE HUANCARANI- PAUCARTAMBO-CUSCO"
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	77,170.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Adjunto RNP, Ficha Ruc, DNI.
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> SANDEL SERVICIOS GENERALES  Boy Sándro Rivero Vega REPRESENTANTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA " AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL SITRITO DE HUANCARANI - PAUCARTAMBO - CUSCO"
2.2	Monto total según informe de indagación	77,170.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	ADJUNTO FICHA TÉCNICA
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">   Boy Sandro Rivero Vega REPRESENTANTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



RUC N° 10250037088

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RIVERO VEGA BOY SANDRO

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/01/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/01/2020

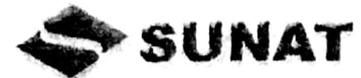
FECHA IMPRESIÓN: 28/02/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir



FICHA RUC : 10250037088
RIVERO VEGA BOY SANDRO

Número de Transacción : 72024911

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : RIVERO VEGA BOY SANDRO
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 12/09/2019
 Fecha de Inicio de Actividades : 12/09/2019
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 13/09/2019
 Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 13/09/2019),FACTURA (desde 07/02/2020), (desde 16/06/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : SANDEL SERVICIOS GENERALES
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 984717853
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : sriverovegas@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 Departamento : CUSCO
 Provincia : CUSCO
 Distrito : SAN SEBASTIAN
 Tipo y Nombre Zona : URB. LICENCIADOS
 Tipo y Nombre Vía : CAL. TARAPACA
 Nro : -
 Km : -
 Mz : E
 Lote : 4
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : 1ER PDERO DE SAN SEBASTIAN, COSTADO COND
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 25003708
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 10/01/1976
 Sexo : Masculino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------



IDENTIFICATION CARD
 NAME: [Illegible]
 SEX: [Illegible]
 RACE: [Illegible]
 HEIGHT: [Illegible]
 WEIGHT: [Illegible]
 HAIR: [Illegible]
 EYES: [Illegible]
 BIRTH: [Illegible]
 PLACE: [Illegible]
 OCCUPATION: [Illegible]

PER 2500570849
 001 107M3005140RE
 IVE 10<<ROY<<ANND



Ficha técnica

Caja o Registro de Lodos

Fecha: Agosto 2020

Funcionamiento

- El agua residual doméstica entra por el tubo N°1 (4") hasta el fondo del Biodigestor donde las bacterias empiezan la descomposición del material orgánico.
- El agua residual pasa por el Biofiltro N°2, donde la materia orgánica que asciende es atrapada por las bacterias fijadas en los aros pet.
- El agua tratada sale por el tubo N°3 (2") hacia el terreno alejado mediante la construcción de una zanja de infiltración o pozo de absorción según el tipo de terreno y zona.
- Finalmente los lodo tratados, son extraídos mediante la apertura de la válvula N° 4 (2").

Mantenimiento

- 1.- Abrir la válvula de extracción, el lodo alojado en el fondo sale por gravedad hacia el registro de lodos.
- 2.- Cerrar la válvula de extracción cuando deje de salir el lodo o emane malos olores, dependiendo del uso, la extracción de lodos se realiza cada 12 meses.

3.- Si observa que el lodo sale con dificultad, introducir y remover con un palo de madera en el tubo de limpieza (desobstrucción) N°5 (2"), teniendo cuidado de no dañar el Biodigestor.

4.- Mediante los orificios del registro de lodos Rotoplas, los líquidos filtrarán hacia el suelo para ser absorbidos, quedando retenido los lodos para su posterior secado.

5. Para la disposición de lodos, pueden ser enterrados dentro de un hoyo y cubiertos con tierra o enviados a relleno sanitario.

Recomendaciones para el uso correcto

- Para el adecuado funcionamiento del Biodigestor Autolimpiable Rotoplas, no se debe arrojar papel, toallas higiénicas, bolsas u otros elementos insolubles e inorgánicos al inodoro, los cuales pueden afectar el adecuado funcionamiento del Biodigestor.

- Si necesita desinfectar la taza del inodoro, se aconseja hacerlo con lejía disuelta en agua o cualquier producto biodegradable para limpieza de inodoro, NUNCA CON ÁCIDO MURIÁTICO.

Nota: No reutilice el agua tratada, deberá ser descargada al suelo (pozo de absorción o zanja de infiltración). El agua tratada no es apta para el consumo humano.

Descripción

La caja o registro de lodos Rotoplas, 1 tratados por el Biodigestor Rotoplas, quedando retenido los lodos para su

Especificaciones técnicas

- Fabricado con Polietileno de Alta Densidad
- Diseñada para Biodigestores de 60C
- Cuenta con tapa click de 18"
- Cuenta con orificios en la base para

Dimensiones y peso

A	54 cm ± 1 cm
B*	48 cm ± 1 cm
C	35 ± 1 cm
D	70 cm ± 2 cm
Peso	4,4 ± 0,05 gr

SANDEL
SERVICIOS GENERALES
BOY SANDO RIVERO VEGA
REPRESENTANTE

*Esta medida hace referencia al diámetro interno de





Ficha técnica

Biodigestor Autolimpiable

Fecha: Agosto 2020

Descripción

El Biodigestor Autolimpiable Rotoplas es un sistema para el tratamiento primario de las aguas residuales domésticas, mediante un proceso de retención y degradación séptica anaerobia de la materia orgánica. El agua tratada es filtrada hacia el terreno alrededor mediante una zanja de infiltración o pozo de absorción según tipo de terreno y zona.

Registro de Productos Industriales Nacionales (RPIN)

N° 150107390099C

Material

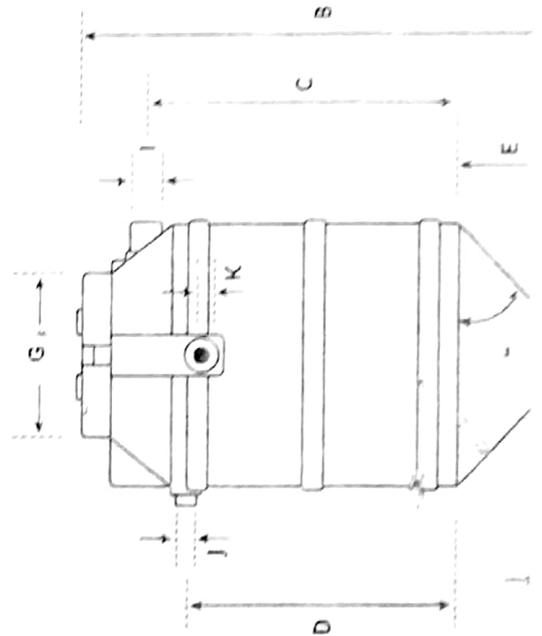
Poliétileno de Alta Densidad 100% virgen + hojuelas de polietileno

Color

Negro

Dimensiones y pesos

Medidas	600 L	1 300 L	3 000 L	7 000 L
Pesos	20 kg	36 kg	140 kg	182 kg
A	0,88 m	1,15 m	1,46 m	2,42 m
B	1,53 m	1,96 m	2,75 m	2,83 m
C	1,07 m	1,27 m	1,77 m	1,37 m
D	0,96 m	1,18 m	1,54 m	1,28 m
E	0,36 m	0,45 m	0,73 m	1,16 m



10 Años de Garantía Rotoplas

SERVICIOS GENERALES
BOY SORIANO Y CIA
CALLE 100 No. 1000
TELEFONO: 011 261 2222

Cálculo de cantidad de usuarios

Capacidad	Número de usuarios según consu	
	Zona Urbana 150 L /usuario	Zona Perifera 90 L /usuario
600 L	4	7
1300 L	9	14
3000 L	20	33
7000 L	47	78

* Números referenciales de acuerdo a los datos de

Beneficios

- **Solución ecológica.** debido a que utiliza del agua. Puede ser instalado en viviendas las aguas residuales domésticas (negras y
- **Autolimpiable** y de fácil mantenimiento es necesario equipo especializado o maqui
- **Sin costo de mantenimiento.** el usuario equipo especializado. No requiere equipo mantenimiento, eliminando costos adicio
- **Resistente.** construido de una sola pieza agrietamientos. Es ligero y fuerte, ofrecen
- **Higiénico.** previene la existencia de focos
- **Sustentable.** cuida el medio ambiente a
- **No necesita productos químicos.** este s
- **Garantía y respaldo del Grupo Rotoplas**

Componentes



Tanque séptico mejorado, fabricado con polietileno 100% virgen de alta densidad (HDPE) con protección U.V 12 contra los rayos ultravioleta, prolongando así la vida útil. prolongando así la vida útil. Este producto contiene todos los requerimientos de aprobación de la F.D.A. (Food and Drug Administration de los EEUU) No. de aprobación 21 C.F.R. 177.1520

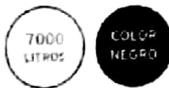
Tanque de sedimentación que combina procesos de retención de sólidos y degradación de la materia orgánica, los lodos sedimentados están en contacto inmediato con las aguas negras que entran al tanque, mientras los sólidos orgánicos se descomponen por acción bacteriana anaerobia.

Los BIODIGESTORES FARPLAST son necesarios cuando no existan redes de alcantarillado o estas se encuentren lo suficientemente alejadas.

Producto certificado por BUREAU VERITAS
ATESTIGUAMIENTO DE ENSAYOS,
MUESTREOS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE
EFLUENTES



BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE



FICHA TÉCNICA

- Polietileno de grado Industrial
- Sedimentación de sólidos.
- Alta eficiencia en la remoción de contaminantes.
- Anillos de refuerzo en alto relieve.
- Hombros para mayor soporte al aplastamiento.
- Cuadrantes para conexiones.
- Fabricado en una sola pieza.
- No genera olores molestos.
- No contamina el medio ambiente.

Sistema autolimpiable.

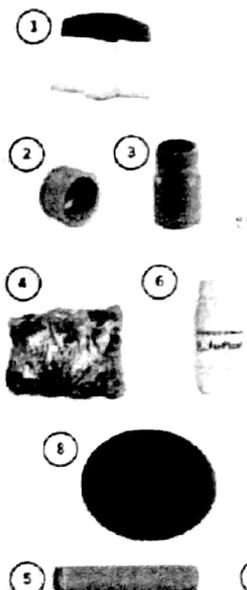
Resistencia en condiciones ambientales extremas -10°C a 60°C.

Fácil de instalar y transportar.

CARACTERÍSTICAS

- Capacidad: 7000 L.
- Altura: 2.87 m.
- Diámetro: 2.20 m.
- Material: Polietileno de Alta Densidad (HDPE).
- Color Exterior: Negro.
- Tapa: Cierre hermético FLIP TOP de 18".
- Anillos de Refuerzo en Alto Relieve: 4.
- Hombros de Soporte: 4.
- Ángulo de Inclinación: 45°.
- Diámetro del Fondo para Salida de Sólidos: 0.25 m.

ACCESORIOS

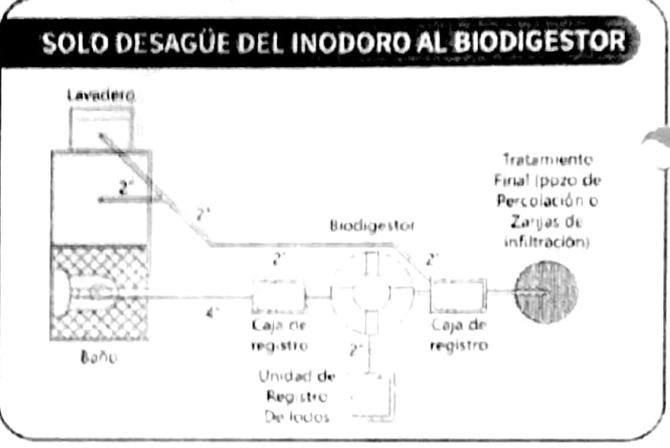
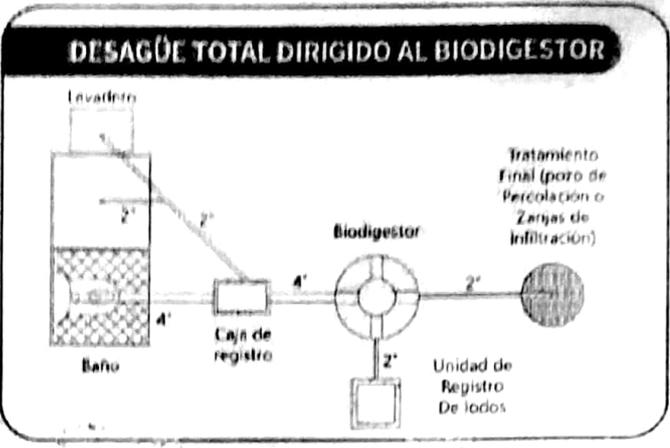
- 
1. Válvula Esférica de PVC 2".
 2. Tapón de Rosca PVC 2".
 3. Adaptador de Rosca PVC 2".
 4. Bolsa de Aros PETS de 800gr.
 5. Niple de Doble Rosca 350 mm. PVC 2".
 6. Formador de Biomasa de 250 ml.
 7. Tubo Liviano de 470 mm.
 8. Tapa Flip Top de 18".

FICHA TÉCNICA

CAPACIDAD PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS

El **BIODIGESTOR FARPLAST** es un tanque séptico mejorado para el tratamiento primario de los desagües domésticos en donde no existe alcantarillado sanitario, sustituye a las fosas sépticas, letrinas y los silos.

TIPO DE DESAGÜE	7000 LITROS
Solo Inodoro	60 personas
Desagües Totales	35 personas



COMPONENTES

- Abertura para salida de gases.
- Tubería PVC de 4" para entrada.
- Tubería PVC de 2" de acceso para limpieza y/o desobstrucción.
- Filtro biológico con aros de plástico (pets).
- Válvula esférica para extracción de lodos.
- Base cónica para acumulación de lodos.



15 tornillos autorroscados de acero inoxidable resistentes a la corrosión y oxidación producido por los gases, tierra y polvo.



Tubería PVC de 2" para salida de agua residual tratada al campo infiltración o pozo de absorción

ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA
(01) 602-0170 **Cel. 929060536**
www.tanquesperu.com



DI	ME	AÑO
16	FEB	2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0319

REFERENCIA: RQ-017-0040

Dependencia solicitante: (017) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DES. URBANO RURAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLES

SEÑOR(ES):

RUC: 10250037088 Razón Social: Boy Sandro Rivero Vega

Dirección: Urb. Licenciado E-4 CCI: 00931820780788208476

Contacto: 984717853 Teléfono: 984717853 e-mail: Sandel1004@gmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRAS

PROYECTO - (0057) AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA C.C. URAY AYLLU, DISTRITO DE HUANCARANI - PAUCARTAMBO - CUSCO

2290063 | 4000109 | 18 | 040 | 0089 | 0336320

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	62	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 600L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS	Protaphis	1060.00	65,720.00
02	1	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	FARPIAST	11,450.00	11,450.00

Son: *Setenta y siete mil ciento setenta con 00/100 Soles* TOTAL S/ 77,170.00

* Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Días Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien/Servicio a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: *5 días* VALIDEZ DE OFERTA: *10 días* Acogido a la Ley 27037 Fecha de Cotiz: *28/02/2023*

[Signature]
 Firma de Cotizador

SANDEL
 SERVICIOS GENERALES
[Signature]
 Boy Sandro Rivero Vega
 Firma y Sello del Proveedor

Formato N°01
DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE ABASTECIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI

Presente. -

El que suscribe... Boy Sandro Rivero Vega
identificado con número de DNI 25003708 Representante legal de la empresa
Boy Sandro Rivero Vega con RUC N° 10250037088 habilitado.

Correo electrónico: Sandel1004@gmail.com

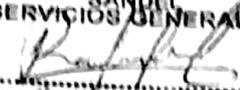
El declarante; en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 principio de presunción de veracidad - del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos, información que adjunto a la presente para la contratación.
2. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados
1. No tengo impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N°30225 y sus modificatorias; Ley de Contrataciones del Estado que señala; "Cualquiera que sea el régimen legal de la contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), y r)....."
 - h) El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de las personas señaladas en los literales precedentes, de acuerdo a los siguientes criterios: (i) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales a) y b), el impedimento se configura respecto del mismo ámbito y por igual tiempo que los establecidos para cada una de estas; (ii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales c) y d), el impedimento se configura en el ámbito de competencia territorial mientras estas personas ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en el literal e), el impedimento se configura en la Entidad a la que pertenecen estas personas mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iv) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales f) y g), el impedimento tiene el mismo alcance al referido en los citados literales.
2. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimentos para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional; de ser el caso.
3. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.

4. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
5. Me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Clausula Anticorrupción.
7. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
8. Me someto a las sanciones contenidas en la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT, Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada bajo mi responsabilidad.
10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Huancaraní, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
11. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Huancaraní, conforme a las condiciones y plazos establecidos.
12. No soy propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
13. Me comprometo mantener la actividad económica consignada en la cotización hasta el final de la contratación.
14. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
15. Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, válida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.
16. Consigno el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del BANCO Scotiabank

0	0	9	3	1	8	2	0	7	8	0	7	8	8	2	0	8	4	7	6
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Huancaraní: 28/02/2024

SANDEL
SERVICIOS GENERALES

Boy Sandro Rivero Vega
 REPRESENTANTE
 Firma y sello del Proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-OA- GM-MDH-P.			
		Fecha	01-03-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI			
		RUC	20222954623			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	munihuancarani2023@gmail.com			
		Persona de contacto	Aydee Mejía Galicia			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS JARAY JOSE ANGEL ARAGON VALENCIA			
		RUC	10462384586			
		Dirección	URB. TTIO Q1 WANCHAC			
		Teléfono(s)	983744075			
		Correo electrónico	rofony_36@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	JOSE ANGEL ARAGON VALENCIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIODIGESTOR PVC DE 600 L Y 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI Eco. Aydee Mejía Galicia JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL DISTRITO DE HUANCARANI- PAUCARTAMBO-CUSCO"
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	77,250.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Adjunto RNP, Ficha Ruc, DNI.
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">MULTISERVICIOS JARAV  José Angel Aragón Valencia RUC: 10482384588</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL DISTRITO DE HUANCARANI- PAUCARTAMBO-CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	77,250.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Adjunto RNP, Ficha Ruc, DNI.		
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4	<p style="text-align: center;">MULTISERVICIOS JARAV</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">..... José Angel Aragón Valencia RUC: 10462384686</p>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01 de marzo de 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLE INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA LA OBRA " AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA C.C. DE URAY AYLLU DEL SITRITO DE HUANCARANI – PAUCARTAMBO – CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	77,250.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjunto ficha técnica
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular*en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">MULTISERVICIOS JARAV</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">..... José Angel Aragón Valencia RUC: 10462384586</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



RUC N° 10462384586

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ARAGON VALENCIA JOSE ANGEL RONY

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/04/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 11/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 21/02/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su inscripción.

Retornar

Imprimir



Reporte de Ficha RUC
ARAGON VALENCIA JOSE ANGEL RONY
10462384586

Lima, 21/02/2024

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	19/01/2010
Fecha de Inicio de Actividades	19/01/2010
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	21/12/2015
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 21/12/2015), FACTURA (desde 14/10/2021), (desde 18/10/2021), BOLETA (desde 06/12/2023)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	CORPORACION GUADALUPE
Tipo de Representación	
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
Actividad Económica Secundaria 1	0163 - ACTIVIDADES POSCOSECHA
Actividad Económica Secundaria 2	4721 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 983744075
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	rofony_36@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona	URB. NACIONES UNIDAS

Tipo y Nombre Vía	CAL. INGLATERRA
Nro	-
Km	-
Mz	E
Lote	8
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI/LE 46238458
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	06/11/1989
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA PROPIA	08/09/2016	-	-	-
RENTA-4TA CATEGOR.-CTA PROPIA	19/01/2010	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	08/09/2016	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras

Ficha técnica

Biodigestor Autolimpiable



Descripción

El Biodigestor Autolimpiable Rotoplas es un sistema para el tratamiento primario de las aguas residuales domésticas, mediante un proceso de retención y degradación séptica anaerobia de la materia orgánica. El agua tratada es infiltrada hacia el terreno aledaño mediante una zanja de infiltración o pozo de absorción según tipo de terreno y zona.

Registro de Productos Industriales Nacionales (RPIN)
N° 150107390099C

Material

Polietileno de Alta Densidad 100% virgen + hojuelas de polietileno de acuerdo a la R.M. 192-2018 Vivienda

Color
Negro

Dimensiones y pesos

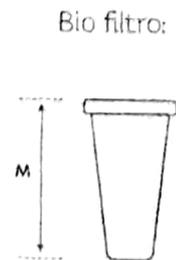
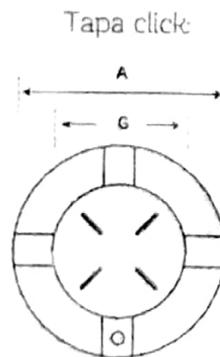
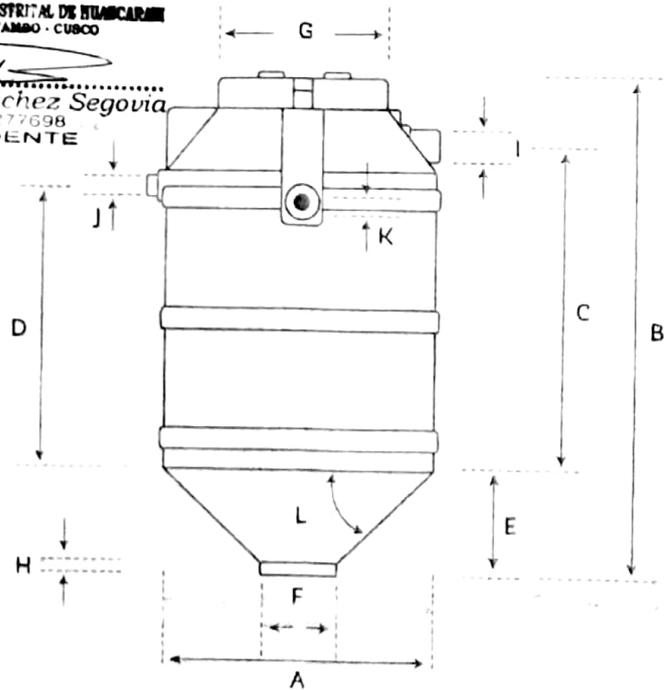
Medidas	600 L.	1300 L.	3 000 L.	7 000 L.
Pesos	20 kg	36 kg	140 kg	182 kg
A	0.88 m	1.15 m	1.46 m	2.42 m
B	163 m	196 m	2.75 m	2.83 m
C	1.07 m	1.27 m	1.77 m	1.37 m
D	0.96 m	1.18 m	1.54 m	1.28 m
E	0.36 m	0.45 m	0.73 m	1.16 m
F	0.24 m	0.24 m	0.19 m	0.26 m
G	0.55 m	0.55 m	0.55 m	0.55 m
H	0.03 m	0.03 m	0.05 m	0.10 m
I	4"	4"	4"	4"
J	2"	2"	2"	2"
K	2"	2"	2"	2"
L	45°	45°	45°	45°
M	0.66 m	0.89 m	0.89 m	0.89 m
N	0.34 m	0.34 m	0.34 m	0.34 m

Nota: Estas medidas tienen una tolerancia de +/- 2cm y los pesos de estos productos tienen en una tolerancia de +/- 2% (los pesos no contemplan accesorios ni tuberías).



10 Años de Garantía Rotoplas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAN
TAUCARITAMBO - CUSCO
Ing. Guila Sanchez Segovia
CIP: 277698
RESIDENTE



MULTISERVICIOS JARAV
José Angel Aragón Valencia
RUC: 10462384686

Cálculo de cantidad de usuarios por capacidad

Capacidad	Número de usuarios según consumo diario de agua*		
	Zona Urbana 150 L /usuario	Zona Perurbana 90 L /usuario	Zona Rural 40 L /usuario
800 L	4	7	15
1300 L	9	14	33
3000 L	20	33	75
7000 L	47	78	175

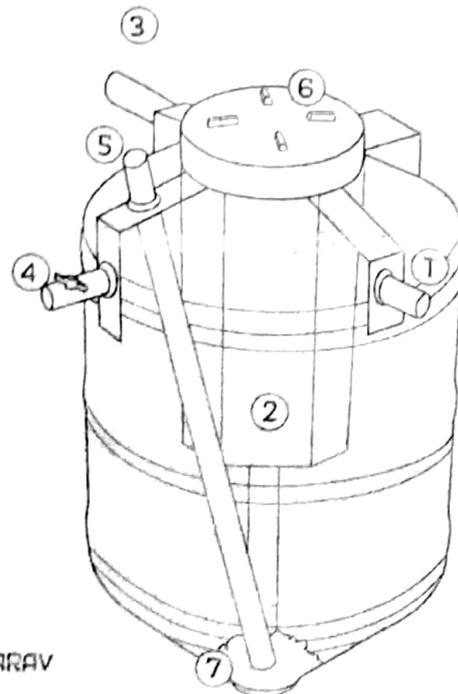
* Números referenciales de acuerdo a los datos de la NTP según tipo de zona (urbana, perurbana y rural)

Beneficios

- **Solución ecológica**, debido a que utiliza un proceso anaerobio para realizar un tratamiento primario del agua. Puede ser instalado en viviendas que no cuentan con servicio de drenaje con el fin de recibir las aguas residuales domésticas (negras y grises).
- **Autolimpiable y de fácil mantenimiento**, al solo abrir una válvula se extraen los lodos residuales (no es necesario equipo especializado o maquinaria de limpieza).
- **Sin costo de mantenimiento**, el usuario puede realizar la purga de lodos sin necesidad de utilizar equipo especializado. No requiere equipo electromecánico como bomba o camión de succión para su mantenimiento, eliminando costos adicionales para el usuario.
- **Resistente**, construido de una sola pieza en polietileno de alta densidad, evitando fugas, olores y agrietamientos. Es ligero y fuerte, ofreciendo una alta resistencia a impactos y corrosión.
- **Higiénico**, previene la existencia de focos de infección.
- **Sustentable**, cuida el medio ambiente al reducir la contaminación del suelo y agua.
- **No necesita productos químicos**, este sistema no necesita generadores ni aceleradores de bacterias. realiza tratamiento séptico 100% natural.
- **Garantía y respaldo del Grupo Rotoplas.**

Componentes

1. Tubería PVC de 4" para entrada de desechos orgánicos.
2. Filtro biológico con platos de plástico (pets)
3. Tubería PVC de 2" para salida de agua tratada al campo infiltración o pozo de absorción.
4. Válvula esférica para extracción de lodos.
5. Tubería PVC de 2" de acceso para limpieza y/o desobstrucción.
6. Tapa click de 18" para cierre hermetico.
7. Base cónica para acumulación de lodos.



MULTISERVICIOS JARAV

José Ángel Aragón Valencia
RUC: 10462394588



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI
 PROV. PAUCARTAMBO - CUSCO
 RUC: 20222984623

DIA	MESES	AÑO
16	FEB	2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0319

REFERENCIA: RQ-017-0040

Dependencia solicitante: (017) - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DES. URBANO RURAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE BIODIGESTORES PVC AUTOLIMPIABLES

SEÑOR(ES):

RUC: 10462324586 Razón Social: JOSE ANGEL PONY ARAGON VAIGENCIA

Dirección: URB TIO Q1 WANCHAQ CCI: 00228579495744609654

Contacto: 983744075 Teléfono: 983744075 e-mail: Rofony_36@hotmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA

PROYECTO - (0057) AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA C.C. URAY AYLLU, DISTRITO DE HUANCARANI - PAUCARTAMBO - CUSCO

2200083 | 4000100 | 18 | 040 | 0089 | 0336330

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	62	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 600L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS	Rotoplas	1,050	65,100.00
02	1	UNIDAD	BIODIGESTOR PVC AUTOLIMPIABLE DE 7000 L INCLUYE KIT DE ACCESORIOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	Rotoplas	12,150	12,150.00

Son: Setenta y Siete mil DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 Soles TOTAL S/ 77,250.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien/Servicio a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 5 días **VALIDEZ DE OFERTA:** 15 días **Fecha de Cotiz:** 28/02/2024 **Acoigido a la Ley 27037**

[Firma]
 Firma de Cotizador

[Firma]
 Firma y sello del Proveedor
 MULTISERVICIOS JARAY
 José Angel Aragón Valencia
 RUC: 10462324586

Formato N°01
DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE ABASTECIENTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARANI

Presente.

El que suscribe..... JOSE ANEEL RONY ARAGON VALENCIA
identificado con número de DNI 4623.8458, Representante legal de la empresa
JOSE ANEEL R. ARAGON VALENCIA con RUC N° 10462384586..... habilitado.
Correo electrónico: Rotony_36@hotmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 principio de presunción de veracidad - del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos, información que adjunto a la presente para la contratación.
2. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados
1. No tengo impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N°30225 y sus modificaciones, Ley de Contrataciones del Estado que señala; " Cualquiera que sea el régimen legal de la contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y lo subcontratistas incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales : a), b), c, d), e, f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) q), y r)
h) El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de las personas señaladas en los literales precedentes, de acuerdo a los siguientes criterios: (i) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales a) y b), el impedimento se configura respecto del mismo ámbito y por igual tiempo que los establecidos para cada una de estas; (ii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales c) y d), el impedimento se configura en el ámbito de competencia territorial mientras estas personas ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iii) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en el literal e), el impedimento se configura en la Entidad a la que pertenecen estas personas mientras ejercen el cargo y hasta doce (12) meses después de concluido; (iv) Cuando la relación existe con las personas comprendidas en los literales f) y g), el impedimento tiene el mismo alcance al referido en los citados literales.
2. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimentos para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional; de ser el caso.

3. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
4. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
5. Me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Clausula Anticorrupción.
7. De ser seleccionado para la contratación; me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
8. Me someto a las sanciones contenidas en la Directiva Interna de compras menores o iguales a 8 UIT, Ley de Contrataciones del Estado; Ley 30225 y su Reglamento; así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada bajo mi responsabilidad.
10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Huancaraní, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
11. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Huancaraní, conforme a las condiciones y plazos establecidos
12. No soy propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que coliza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
13. Me comprometo mantener la actividad económica consignada en la cotización hasta el final de la contratación.
14. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
15. Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, válida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.
16. Consigno el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del BANCO: B.C.P.

0	0	2	2	8	5	7	9	4	1	5	7	4	4	6	0	9	6	5	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Huancaraní: 28 de febrero 2024

MULTISERVICIOS JARAV

[Firma manuscrita]

 José Angel Aragón Valencia
 RUC: 10402384680

Firma y sello del Proveedor